



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2012

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

REGENERA-CONSCIENCIA DE CAMBIO

Régimen Jurídico²

Asociación según Ley Orgánica 1/2002 de 22 de Marzo

Registro de Asociaciones³

Registro Nacional de Asociaciones

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

600288

Fecha de Inscripción⁴

29 de Junio de 2012

CIF

G73746240

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

C/Uruguay, P.E. MAGALIA

Número

13/21

Código Postal

30820

Localidad / Municipio

Alcantarilla

Provincia

Murcia

Teléfono

633525795

Dirección de Correo Electrónico

info@regeneraconsciencia.org

Fax:



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Los fines de la asociación son promover los siguientes cambios:

1º Transformación personal / transformación social.

Desde dentro hacia la sociedad. Aquí reside la esencia de todo lo demás. Empezamos por el autoexamen de nuestras acciones y la toma de consciencia personal. Asumimos la idea promovida por Gandhi: “*Sé tú el cambio que quieres ver en el mundo*”, y con ello el valor y la decencia de las pequeñas acciones como motor esencial del cambio colectivo.

2º Otro modelo de desarrollo.

Cuestionamos abiertamente el modelo de un crecimiento económico sin más, que está trayendo en su versión más extrema el fortalecimiento de una cultura bruta de competitividad y puro consumo: ganar más dinero, para tener más; agresión medioambiental, aumento de las desigualdades sociales y agotamiento de los recursos naturales.

Desde la sintonía con los planteamientos emergentes del decrecimiento controlado, abogamos por un retorno a la sencillez en los aspectos esenciales de la vida: dedicar al trabajo el tiempo suficiente para vivir con lo necesario, devolviendo al dinero su valor como medio y no como objetivo. Recuperación del tiempo libre para un ocio de mayor calidad humana. En definitiva, vivir mejor, con menos.

Nos ladeamos del crecimiento económico irracional para admitir que debemos desaprender comportamientos, asumiendo que, en muchos aspectos, el único sentido de ir es descubrir que debemos volver. Optamos por la cooperación frente a competitividad, apostando por un desarrollo de los aspectos ilimitados del ser humano: su educación, su cultura, su dimensión artística, espiritual y relacional.

3º Otra empresa.

Las empresas que aspiran a mejorar el mundo que les rodea deben comenzar haciéndolo con las personas que trabajan dentro. Las empresas, como personas jurídicas, tienen los mismos deberes -ni más ni menos- que cualquier habitante del planeta. Deberes de protección de los derechos humanos, de defensa de la dignidad y de desarrollo integral de las personas y conservación de la naturaleza.

Entendemos que las empresas deben servir a la sociedad con productos útiles y en condiciones justas, donde el beneficio es un síntoma o consecuencia, pero no un fin en sí mismo; donde todos cuentan, participan y se benefician.

Apostamos especialmente por la Empresa Social, que identifica una necesidad o problema social que exija una solución, y pone en marcha el negocio que lo solucione; se sostiene a sí misma, y reinvierte las ganancias, para proseguir generando beneficios sociales.

Las empresas son, además de una gran concentración de poder una concentración de talento, y deberían convertirse en líderes sociales. 2

4º Nuevos consumidores.

Consumir es un acto responsable que puede contribuir a un mundo más justo y ético, y a un planeta menos contaminado. Cada acto de compra es una elección: de producto, de empresa, de proveedor, del banco con el que operamos, del medio de comunicación con el que nos informamos. Nuestro dinero tiene valor, es un potente voto económico.

5º Diversidad y permeabilidad Que la sociedad esté presente; que entremos y entre. Comunidad de personas diferentes en pensamiento, origen social y etnográfico, creencias,



religión y cultura. La integridad como propósito.

6º Planeta tierra.

Mantenemos la premisa de que la Tierra no es de nadie y es de todos. Por lo tanto, el respeto y compromiso con el planeta es esencial en nuestro comportamiento individual, social y económico-empresarial, y es coherente con nuestro principio general de retorno a la sencillez

7º Los problemas de la humanidad son nuestros. La pobreza, la ignorancia, el hambre y las enfermedades son nuestro problema. Los principios expuestos para la construcción de un nuevo modelo de vida se integran en nuestro compromiso con el respeto a todos los seres humanos. Nuestra visión es global y nuestra intervención, individual y local

8º Practicar el arte de la vida. Entendemos la vida como un arte, como una obra en la que cada persona debe encontrar su talento y su pasión, y disfrutar compartiéndolos, alimentando la sencillez y la profundidad de la alegría de vivir.

9º Otra educación. Buscamos un nuevo modelo educativo en sintonía con las propuestas de este manifiesto, y que actúe como motor y soporte de las mismas. Una educación que no solo transmite conocimientos, sino que se fundamenta en los aprendizajes en torno a las emociones, las relaciones, el emprendimiento social, y el enriquecimiento ético y espiritual de las personas. Una educación que enseñe a pensar, y que respete el talento y la individualidad de los educandos.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
60	0	60

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

- - - - -

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

La actividad principal de la asociación es la **EDUCACIÓN** no reglada a través de nuestro proyecto de **Escuela ReGenera**.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Conferencias, talleres, charlas, cursos, ...

Breve descripción de la actividad¹¹

En este nuestro primer año de actividad, por las características de nuestros fines de la asociación y tras un análisis MACRO de la situación social, económica, política y tecnológica, nuestra actividad durante este año 2012 se ha basado fundamentalmente en:



I.

Tener definida una estructura funcional de la asociación (organización de áreas funcionales y responsables) más allá del Equipo Coordinador, que permita un efectivo trabajo interno y externo:

Se aprobaron de las áreas funcionales de la asociación:

- Área Financiera, Jurídica y Fiscal.
- Área Comercial y Marketing.
- Redes Sociales.
- Organización y personas (RRHH).
- Contenidos, Investigación y Desarrollo.
- Logística.

Se propusieron las siguientes líneas de trabajo en reunión del EC de mayo de 2012.

- Ecología y medio ambiente.
- Educación. La Escuela ReGenera.
- Crecimiento personal.
- Economía y empresa (incluye economías alternativas y comercio justo).
- Diversidad.

Análisis.

- La experiencia ha servido para ajustar y reconsiderar las áreas, responsables de trabajo y colaboradores.

II. Conseguir que esté en marcha todo el Plan de Social Media y su efectiva utilización por parte de los asociados, y así conseguir comunicar ReGenera de manera digital al mundo.

Se puso en funcionamiento la página web/blog en WordPress, facebook, twitter en septiembre de 2012.

- Se diseñó y se aprobó el logo ReGenera.
- Se confeccionaron dos videos de presentación de ReGenera para la Web y otros eventos.
- Se diseñó la pagina web en WordPress en junio de 2012.

El Equipo Coordinador se preparó para manejar los elementos de la Web en junio de 2012.

- Se realizó un curso de formación dentro del proyecto del Plan Social Media.

Análisis:

- La web/blog empieza a funcionar y está en constante transformación.
- Facebook ya tiene seguidores en cantidad de donde poder difundir y conseguir personas para colaboración.
- Se está en búsqueda del Community Manager.
- La presentación a blogueros se hará coincidir con la presentación social a la ciudadanía de ReGenera.

III. Diseñar el proyecto y la programación de la Escuela para poder iniciar sus actividades en 2013.

- Decidir la población "diana" a la que dirigir la oferta de la Escuela en su primer



año.

- Definido en el proyecto.
- Listar candidatos para profesores para la Escuela.
- Programación académica de la Escuela..

Análisis:

- Aunque el objetivo sigue en pie, pues es uno de los objetivos fundamentales de la asociación, se ha ido transformando el camino. No se considera que hay que hacer toda una programación sobre papel y empezar a ejecutarla, sino que se considera más natural una formación de la escuela de manera paulatina y que se vaya construyendo con la experiencia de seminarios y cursos.
- Es por ello que este año 2012 se han realizado experiencias positivas de varios seminarios y charlas, en concreto:

Meditación (Mindfulness).

- Se realiza todos los martes desde el mes de abril.

Terapia holística.

- Se realiza todos los martes desde el mes de abril.

Taller de descubrimiento del Talento.

- Realizado en el mes de septiembre de 2012.

IV. Definir y conocer con cuales entidades / organizaciones tenemos sinergias y con cuales y en qué empezaremos a colaborar de manera real (sea o no promocionado por ReGenera).

- Listar y priorizar entidades afines a ReGenera.
 - Difusión entre los Socios de las entidades que se consideren interesantes para participar de forma individual:
 - FIARE (Cooperativa de Crédito).
 - Osel (Ö) (Moneda Social Local de Cambio).
 - REAS (Red de redes alternativas y solidarias)
 - Movimiento Economía del Bien Común.
 - Red Sostenible Creativa.
 - Contacto y colaboración con entidades que se decidan afines a nuestro manifiesto.
 - Asociación con REAS.
 - Asociación con FIARE.
- Apoyo, promoción y ayuda al proyecto Ad Natura.
 - Análisis.
 - Por la cantidad de entidades / organizaciones con posibles sinergias, se necesita un trabajo de clasificación, contacto y depuración que ya se ha iniciado, pero que es urgente finalizar para ir colaborando con las más posibles. Priorizar y ordenar la información y hacerla accesible para organizar vínculos y sinergias y promover y enriquecerlas/nos de ellas es otro de los objetivos fundamentales de ReGenera.



V. Realizar acciones informativas y formativas abiertas a la sociedad, aprovechando acciones ya programas de temas afines o acciones programas por ReGenera.

Confeccionar manual de Estilo ReGenera.

- En construcción.

Realizar difusión de los eventos relacionados con ReGenera.

- Conferencia en la presentación del libro “La adicción al pensamiento” de Pedro Jara, marzo de 2012.
- Entrevista en la Radio 2000, septiembre de 2012.
- Presentación / participación en el “2º Congreso Nacional de Investigación sobre Emprendedores Sociales y RSC” (Cátedra de RSC de la UMU), diciembre de 2012.

Análisis.

- Necesitamos un profesional de la comunicación / periodista que ayude en la realización de actividades en este objetivo.

VI. Presentar oficial y públicamente la asociación en la Región de Murcia, a través de actos institucionales en las ciudades de Murcia y Cartagena.

Dotar de contenido a la Web, Blog etc, de ReGenera.

- Se ha empezado a perfeccionar el funcionamiento de la página web, así como ya tiene publicaciones de informaciones, artículos y actividades interesantes para la ciudadanía.

Análisis.

- Transformado en una presentación social a la ciudadanía, invitando a las instituciones.

VII. Realizar reuniones generales y encuentros del grupo de asociados en abierto para fomentar el espíritu de la asociación.

- Reuniones del Equipo Coordinador.
 - Reuniones realizadas con periodicidad quincenal
- Reuniones en abierto.
 - Reunion filosófica en febrero de 2012.
 - Kedadas realizadas:
 - Febrero 2012, 1ª Kedada.
 - Junio de 2012, 2ª Kedada.
 - Septiembre de 2012, 3ª Kedada.
 - Noviembre de 2012, 4ª Kedada.
- Asamblea General ReGenera.
 - Primera asamblea general realizada el día 29 de junio de 2012.
 - Segunda asamblea general realizada el día 15 de diciembre de 2012.
- Análisis.
 - Este objetivo ha ido consiguiendo reforzar el espíritu de grupo asociativo que



se pretendía. Faltaría ver si se organizan otro tipo de actividades (como las comidas o similar) con temas definidos. Esa propuesta esta para iniciarla en 2013.

VIII. **Conseguir apoyos económicos y patrocinios de empresas u organizaciones oficiales con las que tengamos algún fin común**

Analizar los recursos que debemos de conseguir para llevar a cabo nuestros objetivos.

- Este año se ha funcionado con cuenta al día, es decir tomando decisiones en función de los ingresos y gastos de cada momento.

Análisis.

- Este objetivo está en relación con las colaboraciones que decidamos realizar y con la presentación oficial de ReGenera a principio de año.

IX. **Buscar y proponer opciones de contar con un lugar físico como sede de la asociación y decidir cuál será la sede de la asociación.**

Búsqueda de lugares y escenarios para la primera andadura de la Escuela.

Detectar espacios, tanto públicos como privados, disponibles en el municipio de Murcia, que permitan alojar la sede física de la asociación.

X. **Captar nuevos socios.**

- Se han conseguido 37 soci@s nuevos, junto con los 23 fundadores la asociación cuenta con 60 soci@s

Diseñar y editar ficha de alta y formalización de cuenta para domiciliaciones.

- Diseñada la tarjeta de ASOCIATE

Promover la asociación real de personas vinculadas al portal facebook, a través de mensajes.

Revisión de objetivos generales 2012

1. **Comenzar con actividades propias de nuestra misión** para ir teniendo una experiencia evolutiva y así consolidar la organización y el funcionamiento de la asociación en cuanto a estructura, personas, procesos y relaciones.
 - Análisis: Se considera que este objetivo se ha conseguido, en la medida que la asociación está en disposición de comenzar a trabajar en su cometido.
2. **Posicionar (informar y comunicar) socialmente a ReGenera**, para poder realizar acciones con identidad corporativa el año 2013.
 - Análisis: No se considera que este objetivo se haya alcanzado, sólo se ha proyectado alguna imagen de la asociación. Habrá que priorizarlo para el año 2013.



3. **Conseguir aumentar nuestro capital económico y humano**, necesario para comenzar a conseguir nuestra misión.
- Análisis: En el aspecto humano se considera que la asociación dispone de capital suficiente para comenzar las actividades, no ocurre así con el capital económico, que habrá que realizar un esfuerzo por conseguir en el año 2013.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	NINGUNO
Personal con contrato de servicios	NINGUNO
Personal voluntario	LOS COMPONENTES DEL EQUIPO COORDINADOR (8) Y socios voluntarios

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	173€
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	



e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	173,36
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	33,90
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	3,63
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	383,89

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	5270,02
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	96,84
c. Conciertos	



Otros ingresos del sector privado	216,14
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	5583

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

La asociación, por su configuración y fines todavía en este año no presta servicios específicos.

Clases de beneficiarios/as:

Tanto personas asociadas como no asociadas

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- I. Tener definida una estructura funcional de la asociación (organización de áreas funcionales y responsables) más allá del EC, que permita un efectivo trabajo interno y externo.
- II. Conseguir que esté en marcha todo el Plan de Social Media y su efectiva utilización por parte de los asociados, y así conseguir comunicar ReGenera de manera digital al mundo.
- III. Diseñar el proyecto y la programación de la Escuela ReGenera para poder iniciar sus actividades en 2013.
- IV. Definir y conocer con cuales entidades / organizaciones tenemos sinergias y con cual y en qué empezaremos a colaborar de manera real (sea o no promocionado por ReGenera).
- V. Realizar acciones informativas y formativas abiertas a la sociedad, aprovechando acciones ya programas de temas afines o acciones programas por ReGenera.
- VI. Realizar reuniones generales y encuentros del grupo de asociados en abierto para fomentar el espíritu de la asociación



VII. Captar nuevos socios.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Nuestros fines están definidos en nuestro manifiesto, Artº 3º de nuestros Estatutos y todas nuestras actividades van encaminadas a dar cumplimiento a dichos fines, bien mediante las reuniones propias del Equipo Coordinador, bien mediante difusión a través de la web y el blog, bien mediante encuentros con otros grupos buscando sinergias, etc... y todo esto lo venimos cumpliendo a un nivel muy satisfactorio.

Nuestro proyecto principal es la creación de la Escuela ReGenera que, por su dificultad, ha de ser objeto de realización en varios ejercicios.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁰	Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²
0		

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²³	Tipo de contrato ²⁴	Categoría o cualificación profesional ²⁵
0		

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
0	

- Voluntariado

Número medio ²⁷	Actividades en las que participan
8	<p>Organización y puesta en marcha de la diferentes áreas funcionales</p> <p>Gestión de redes sociales</p> <p>Programación y diseño del proyecto de Escuela ReGenera</p> <p>Contacto y gestión de las relaciones con entidades afines: REAS, FIARE, ECONOMIA DEL BIEN COMÚN, ETC..</p> <p>Acciones informativas y formativas abiertas a la sociedad</p>



	Participar en actos de difusión de la asociación, contacto con medios de comunicación. Organización y gestión de kedadas y actos de difusión pública para dar a conocer la asociación y captación de socios.
--	---

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización

Características

Nuestra sede actual está en el Centro Empresarial MAGALIA donde nos ceden de forma altruista un espacio para reuniones y eventos.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación

C. Subvenciones públicas²⁸

Origen	Importe	Aplicación
NINGUNA	0	

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Ningún miembro del Equipo Coordinador/Junta Directiva percibe retribución alguna. Son cargos estatutariamente no remunerados

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁹	Origen ³⁰	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³¹	Importe



7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La asociación está organizada a partir de un **EQUIPO COORDINADOR**, compuestos por 8 miembros:

Equipo Impulsor, compuestos por 3 personas del Equipo Coordinador que ejercen las funciones de representación legal.

Coordinación de Asamblea, que ejerce 1 persona del Equipo Coordinador y que ostenta las funciones de representación social.

Coordinación Económica, que ejerce 1 persona del Equipo Coordinador y que ostenta las funciones de gestión económica.

Vocalías, compuestas por 3 personas que ejercen las funciones y tareas encomendadas por el Equipo Coordinador

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Antonio Angel Pérez Ballester	Coordinador Impulsor	
Pedro Jara Vera	Coordinador Impulsor	
Reyes Samper Henarejos	Coordinador Impulsor	
Cristina Garcia Gambín	Coordinadora de Asamblea	
José Miguel Masiá Pérez	Coordinador Económico	
Miguel Angel García Montiel	Vocal	
Raquel Ballester Serrano	Vocal	
Manuel Rubio Caparros	Vocal	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.



-
- ¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).
- ¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados
- ¹⁸ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.
- ¹⁹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.
- ²⁰ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
 - b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.
 - c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- ²¹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- ²² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- ²³ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.
- También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.
- ²⁴ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- ²⁵ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- ²⁶ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.
- ²⁷ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.
- ²⁸ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.
- ²⁹ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.
- ³⁰ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.
- ³¹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.